

# ACADEMIAS DE BAILE.

## TINTA RAPIDA.

Por Muza.

*ya mulepato*

Uno de los problemas a que las autoridades a quienes compete el asunto deben hacerle frente de una manera serena y enérgica es el de las llamadas **ACADEMIAS DE BAILES** o **dancing clubs**.

En muchos lugares del extranjero —particularmente en Norteamérica— existen a millares y resultan sitios propios para la expansión y la alegría.

Así empezaron entre nosotros.

Pero, con el tiempo, han ido degenerando hasta convertirse en centros inmundos donde el vicio y la explotación tienen su asiento.

Las **ACADEMIAS DE BAILES** constituyen una escuela de prostitución para la juventud cubana, y, cuando menos, son escuelas de mal ejemplo. Las muchachas que a ellas concurren, ya se sabe, no son las que van a oír misa a la iglesia ni se dan golpes de pecho; entre ellas se distinguen algunas que acuden a ganarse la vida exclusivamente; pero el ambiente, las necesidades, etc., las corrompen en seguida y acaban por ser iguales a las peores y por llegar a ser un guifiapo.

En las **ACADEMIAS DE BAILES** se mantiene la trata de blancas, de mestizas y de negras; el baile es sólo un pretexto para todo lo demás. Cuando las jóvenes entran en el **TRABAJO** ya no pueden salir hasta determinadas horas; ejercen sus funciones bajo una verdadera dictadura y por **CUATRO CENTAVOS** que ganan en cada pieza que bailen tienen que allanarse a permitirlo **TODO**; eso, suponiendo que el cliente no sea muy exigente y quiera más todavía. Para que las muchachas puedan obtener un jornal regularcito han de prestarse a ayudar al **AMIGO** a emborracharse, simulando que ellas beben también; al **AMIGO** cada toma le cuesta cara y en cada una la bailadora tiene su comisión. (Cuando el cliente se pone muy

majadero y no hay probabilidad de que gaste más bebida, le dan un empujón, desciende escaleras abajo y nadie se entera de eso, ni siquiera el inspector municipal o el vigilante de posta).

De las **ACADEMIAS DE BAILES** salen las mujeres para otros lugares **non sanctos** o para las playas o para fumar marihuana o para los hospitales.

Y la juventud cubana está siendo víctima de eso y sucumbiendo en eso, corroída por los vicios y las enfermedades.

Y ahora viene lo increíble: las **ACADEMIAS DE BAILES**, en su mayoría, donde se ejerce una dictadura contra las mujeres, se explota y se estafa a los incautos y se envicia y se enferma a la juventud cubana, están controladas por extranjeros y el dinero que producen a costa de todo eso va a engrosar sus cajas!

Urge que las autoridades competentes en la materia no sigan descuidando este problema; urge que lo vigilen y le hagan frente.

Su tolerancia puede ocasionarnos males más graves que ahora pueden atajarse y son curables.

\* \* \*

Ya se sabe que las **ACADEMIAS DE BAILES** no son—no pueden serlo—lugares donde vaya nadie a darse golpes de pecho ni a recibir lecciones de moral, buenas costumbres o entrenamiento espiritual.

Pero tampoco pueden ser antros de explotación, de corrupción y de desórdenes, en los que el vicio, el relajo y la **TRATA** estén organizados con tarifas fijas o discrecionales a beneficio de unos cuantos controladores y con mengua y peligro de la juventud cubana.

Los inspectores municipales, en ellas destacados, y la policía, que se halla obligada a velar por la decencia y en mayor grado obligada a la defensa de los intereses sociales en cada caso, son los responsables principales de cuanto a ese respecto sucede.



2  
POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

Claro está—porque está claro— que hoy por hoy no existen en La Habana sitios adaptables a la expansión, a la diversión y al recreo, donde es natural que se DESFOGUE una parte de la población; las ACADEMIAS DE BAILES llenan hasta cierto punto aquella necesidad. Nosotros no queremos que desaparezcan. Lo único que pedimos es que no se permita que, so pretexto de cumplir determinada FUNCION SOCIAL, estén convertidas en antros de vicio, de relajo y de explotación. Lo único que queremos es que dejen de ser ESCUELAS DE MAL EJEMPLO para la juventud cubana. Lo único que solicitamos —y con esto nos conformaríamos— es que se adapten a los fines para que fueron autorizadas y que se ADECENTEN un poco.

\* \* \*

*W. de 24/5/42*

El jefe del Departamento de Espectáculos del municipio habanero, señor Muller, ha dado órdenes a los inspectores de ese sector en relación con las ACADEMIAS DE BAILES, (bajo su jurisdicción) al objeto de que vigilen en las mismas el mejor cumplimiento de las reglas establecidas en cuanto a evitar que se conviertan—como lo están—en centros de corrupción, de vicio y de explotación.

El jefe del Departamento de Espectáculos desea saber asimismo si las bebidas alcohólicas que en ellas se sirven proceden de sus cantinas y en tal caso si éstas pagan la patente o licencia de alcoholes o si funcionan clandestinamente, para dar cuenta de ello al Departamento de Impuestos.

Otro extremo que el señor Muller tiene interés en averiguar es el que se refiere a los precios que se cobran por dichas bebidas y la forma en que aquéllas se sirven o se venden; pues a su conocimiento han llegado noticias de que un porcentaje de las mismas, bastante elevado, acusa el expendio de bebidas de envases RELLENADOS o BEBIDAS DISFRAZADAS.

Celebramos que las autoridades y sus agentes se dispongan a sanear un poco esos antros.

\* \* \*

